



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 822
Ingreso Folio : 638 de fecha 09/08/2016.

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9386/16 ..

PROPIETARIO (A) : DOGUE INVESTMENT COMPANY S.A.
R.U.T. : 59.017.620-6
REPRESENTANTE LEGAL : PABLO BENAVIDES YANULAQUE.
R.U.T. : 6.419.195-0
DIRECCION : 21 DE MAYO N° 300 LOCAL 3.
DESTINO : COMERCIO.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Katia Vogel Parraguez
CONSTRUCTOR : Katia Vogel Parraguez

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 44.306.746
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 443.067
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4622974 DE FECHA 29/08/2016, POR \$ 443.067

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar **Modificación sin Alterar la Estructura** en Local N° 3 que comprende 78,65 m2 destinado a **Comercio**, la propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- Cuenta con P.E. N° 83 de fecha 28/11/1960 y R.F. S/N de fecha 13/07/1962 por una superficie de 1.599 m2.
- Cuenta con P.E. N° 2.130 de fecha 29/10/1981 y R.F. N° 981 de fecha 07/12/1981 por una superficie de 8,50 m2 y Obra menor de local N°4.
- Cuenta con P.E. N° 560 de fecha 08/03/1975 y R.F. N° 153 de fecha 08/03/1975 de Obra Menor en local N° 2.
- Cuenta con P.E. N° 2136 de fecha 09/11/1981 y R.F. N° 976 de fecha 23/11/1981 de Obra Menor en local N° 3.
- Cuenta con P.E. N° 3602 de fecha 13/05/1986 y R.F. N° 3249 de fecha 08/07/1998 de una Obra Menor en local N° 2.
- Cuenta con P.E. N° 9261 de fecha 27/03/2014 y R.F.N° 4788 de fecha 14/12/2015 por una superficie de 2,19 m2 en local N°1.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **1.599,00 m2** destinada a Equipamiento Comercial y Residencial Hotel de cuatro pisos.

Notas:

- ✓ El proyecto se encuentra acogido a Ley N° 6071 Ley de Venta por Piso ahora regida por Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, bajo Resolución N° 31 del 03/05/1971.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.**

ARICA, **05 SEP 2016**



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/DGZ/ cfv.